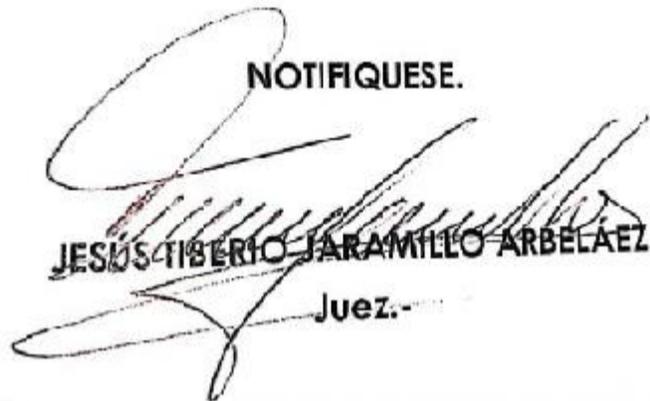


JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, trece de noviembre de dos mil veinte

En atención a la comunicación remitida por la mandataria judicial del demandado, se le hace saber que la visita domiciliaria encomendada a la Asistente Social del Despacho, fue realizada el día 11 de noviembre de 2020, lo cual puede corroborar con su representado.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ
Juez.-

b.p.m.